



# COMUNICADO DE PRENSA

Con la colaboración de CONFEBUS

## El ICTE publica una Guía con recomendaciones de seguridad contra el COVID-19 en los autocares

Elaborado junto con la Secretaría de Estado de Turismo y en coordinación con el Ministerio de Sanidad

- **El objetivo es transmitir seguridad a los usuarios del transporte en autocar**

**Madrid, 5 de junio de 2020.-** El Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), junto con la Secretaría de Estado de Turismo, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, acaba de publicar la [Guía para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 en las empresas de transporte turístico](#) (autocares turísticos, rent a car, transporte por cable y transporte turístico acuático) con directrices y recomendaciones sobre medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Esta guía se ha elaborado en colaboración con CONFEBUS, FENEVAL, CANTUR y empresas del sector, y ha sido consensuada con la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), PRLInnovación, y con los sindicatos CCOO y UGT. Todo ello coordinado por la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas y la FEMP.

Este protocolo contiene **especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo** para la actividad del transporte en autobús relacionada con el sector turístico (traslados o transfer, city tours, excursiones, grandes rutas, largos recorridos, circuitos, etc.). Con ella se completan las medidas dispuestas por las órdenes del Ministerio de Sanidad, y, en todo caso, se supeditan a las mismas.

Asimismo, establece las pautas para que cada empresa realice una evaluación de riesgos para desarrollar un Plan de Contingencia donde detalle las medidas concretas a adoptar para reducir los riesgos de contagio por el COVID-19, así como un Plan de limpieza y desinfección.

Esta Guía se incluye dentro de las ["Guías para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 en el sector turístico que ha elaborado"](#) que el ICTE está elaborando para los 21 diferentes subsectores del sector turístico.

Por otro lado, tras la implementación de estos protocolos, las empresas también podrán optar voluntariamente a la certificación del proceso de implantación del Sistema de Prevención de Riesgos para la Salud frente al COVID-19 y conseguir el sello **"Safe Tourism Certified"** para generar confianza en los clientes y operadores turísticos nacionales e internacionales.

**El transporte de viajeros por carretera dedicado a la actividad turística movió a más de 220 millones de personas en 2019**

La movilidad de las personas y el turismo resultan esenciales para que España supere la crisis. A través de esta Guía, CONFEBUS quiere ayudar a las empresas de transporte de

viajeros que realizan servicios turísticos a transmitir a sus clientes la seguridad que supone viajar en un autocar.

Al respecto, la Confederación quiere además poner en valor el autocar, que, por su vinculación a la primera industria nacional, el Turismo, es de una **importancia estratégica muy relevante para la sociedad y la economía**. Además, la promoción del turismo en autocar podría contribuir de manera muy efectiva tanto a los objetivos de política pública de transición ecológica hacia la movilidad sostenible, como a una mayor competitividad de la oferta turística, dado que mitiga los problemas de última milla y supera las rigideces presentes en otros modos.

Este tipo de servicios está dominado principalmente por pequeñas y medianas empresas y **cuya actividad genera empleo y riqueza en comunidades locales muy dependientes del turismo**. La facturación de este tipo de servicios en España asciende a 1.304 M€, generando un empleo directo superior a 21.700 trabajadores. Una modalidad del transporte que creció un 8% en 2019, con cerca de 221 millones de viajeros (fuente: INE).

---

#### Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños.

El sector del transporte en autobús factura más de 5.900 M€, ocupa a más de 95.000 personas, con un total de 3.200 empresas y 42.000 vehículos que transportan anualmente más de 3.000 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús), con una red superior a los 75.000 kilómetros, y que comunican regularmente más de 8.000 núcleos de población a lo largo y ancho de nuestra geografía.

---